SEGUNDO:

Información Reservada, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 19 literal h) LAIP.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

GERENCIA FINANCIERA GERENCIA LEGAL

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para que el arquitecto Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión, asista en representación de CEPA en misión oficial, al evento Global Project Plaza a realizarse en la ciudad de Seúl, Corea del Sur; del 30 de mayo al 1 de junio de 2012.

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 19 de abril de 2012, la Presidencia de CEPA recibió carta de invitación de Korea Trade & Investment Promotion Agency (KOTRA), mediante la cual invita a participar en el evento "Global Project Plaza 2012", a realizarse en la ciudad de Seúl, Corea del Sur; del 30 de mayo al 1 de junio de 2012. Dicho evento, tiene como objetivo crear y desarrollar enlaces industriales entre los asistentes y contratistas Coreanos, al cual han sido invitados 60 países y 350 líderes empresariales de Corea del Sur, entre los cuales se compartirán experiencias y conocimientos.

El interés de dicha agencia en la participación de CEPA, está enfocado en la presentación a los principales líderes empresariales de Corea del Sur, de los diferentes planes y proyectos de desarrollo que actualmente esta Comisión tiene planificado realizar.

La invitación incluye lo siguiente:

- 1. Boleto Aéreo.
- 2. Estadía en hotel.
- 3. Traslados internos (hotel-evento-hotel)
- 4. Tour Industrial
- 5. Interprete para la rueda de negocios.
- 6. Visita al aeropuerto de Incheon.

II. OBJETIVO

Realizar la promoción a potenciales inversionistas extranjeros de los planes, proyectos e instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador y los Puertos de Acajutla y de La Unión Centroamericana, con la finalidad de atraer negocios relacionados con las instalaciones y zonas extraportuarias, para impulsar el desarrollo e incrementar los ingresos de esta Comisión.

Asimismo, realizar visita técnica a las facilidades de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Incheon, para evaluar las áreas públicas, estacionamientos, área de chequeo de pasajeros, puntos de control, salas de espera, concesiones, equipamiento, migración, aduanas, etc. Lo anterior, con el fin de revisar conceptos de diseño, modelos de negocios, regulaciones y mejores prácticas de dicho aeropuerto, que puedan servir para mejorar las instalaciones del aeropuerto.

Continuación Punto III

3a

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

La Presidencia de esta Comisión, estima que el representante idóneo para este evento sea el arquitecto Guillermo José Rodríguez Montoya, debido a que es la persona que ha estado en contacto directo con el desarrollo de los proyectos y planes de desarrollo aeroportuario, además ha asistido a otras visitas técnicas en aeropuertos como: Miami, Florida; San José, California; Portland, Oregon; Cancún, México; Haneda y Narita, Japón. Lo anterior, justifica que el profesional propuesto represente a la Comisión por tener la visión y experiencia requerida para la promoción de nuestras empresas.

IV. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior y considerando que CEPA no incurrirá en costos, la Presidencia estima conveniente que el arquitecto Rodríguez, nos represente en el Global Project Plaza 2012, a realizarse en Seúl, Corea del Sur, quien tendrá a cargo presentar los proyectos de desarrollo de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma ante potenciales inversionistas.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar para que el arquitecto Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión, asista en representación de CEPA en misión oficial al evento Global Project Plaza 2012, en Seúl, Corea del Sur, a realizarse en el período comprendido del 30 de mayo al 1 de junio de 2012.
- 2º Encomendar al arquitecto Guillermo José Rodríguez, para que 5 días posteriores a su regreso presente a la Presidencia de CEPA, con copia a la Gerencia General y al Departamento de Administración de Personal, un informe de los resultados de la misión oficial.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

"No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva".